

Lima, 11 de febrero de 2026

**OFICIO N° 0568-2025-2026-CCET/CR**

Señor  
**WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ**  
**Gobernador del Gobierno Regional Ayacucho**  
Presente. –

**Asunto:** Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 13879/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que declara de interés nacional y de preferente necesidad pública el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos de la cascada de Ruqruga, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, señor gobernador, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
ZEBALLOS APONTE Jorge  
Arturo FAJ 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 11/02/2026 17:30:48-0500

**ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE**  
**Congresista de la República**  
**Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo**

---


## SOLICITUD DE OPINIÓN/ Proyecto de Ley 13879/2025-CR

---

Desde Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>

Fecha Jue 12/02/2026 14:48

Para woscorima@regionayacucho.gob.pe <woscorima@regionayacucho.gob.pe>

 1 archivo adjunto (262 KB)

OFICIO 0568-GORE AYACUCHO-PED.DE OPINIÓN-PL 13879[R].pdf;

Señor WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ  
Gobernador del Gobierno Regional Ayacucho  
Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, por encargo especial del presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, congresista Jorge Zeballos Aponte y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el Proyecto de Ley 13879/2025-CR, en virtud del cual se propone la “Ley que declara de interés nacional y de preferente necesidad pública el mejoramiento de los servicios turísticos públicos en los recursos turísticos de la cascada de Ruqruqa, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho”.

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Atte

